

Comité Editorial, Programa Universitario de Bioética, UNAM

Criterios editoriales para la entrega de originales

El Programa Universitario de Bioética (PUB) desarrolla y promueve investigaciones interdisciplinarias, así como actividades de docencia y difusión que promuevan un debate y propongan acciones y soluciones con ciertas características que definen a la bioética: sus razonamientos y propuestas deben ser tratadas con rigor científico y filosófico, en un marco laico y plural.

Una de sus principales tareas es la creación de libros, gacetas, revistas, columnas, y diversas publicaciones impresas y electrónicas; para ello, en 2017 se creó el área de Gestión y Edición de Publicaciones que busca generar un sello editorial propio que garantice la calidad del proceso editorial y los procedimientos legales que corresponden a cada proyecto, y dar cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial de la UNAM.

Para garantizar la calidad de las publicaciones, cada libro propuesto al PUB debe cumplir con los siguientes criterios editoriales:

1. La entrega de los textos originales se realiza en la dirección del PUB, área que lo turna a la Secretaría Técnica, encargada de la edición y gestión de Publicaciones. En la primera revisión se evalúan los presentes lineamientos, y en máximo un mes se comunica al autor o coordinador de la obra el dictamen de ingreso al proceso editorial. De aprobarse, el material será remitido al Comité Editorial para el dictamen académico.
2. El texto debe entregarse impreso a doble cara, engargolado en papel bond tamaño carta, completo y legible con las cuartillas foliadas de manera consecutiva, así como el oficio de entrega del mismo. Además, deberá entregarse un archivo electrónico (en USB o CD debidamente identificados) en Word, y una copia ciega en formato PDF (esto es, se debe eliminar cualquier mención a autores o coordinadores de obra).

El documento Word deberá presentarse en cuartillas de mil 800 caracteres con espacios, con paginación consecutiva en la parte inferior derecha, en letra de 12 puntos y una sola tipografía (de preferencia Arial), con interlínea de 1.5 y márgenes de 3 centímetros. Puede incluir imágenes sólo como referencia visual.

En el caso de libros colectivos o si la obra tiene una extensión mayor a 200 cuartillas se deberá guardar cada capítulo en un archivo diferente, debidamente identificado.

3. Si el libro tiene imágenes se deberá entregar una carpeta con los archivos en alta resolución (300 dpi, formato psd, jpg o tiff, en una medida mínima de 8 x 12 cm, horizontal o 12 x 8cm, vertical). Los pies de las imágenes y los créditos al autor de la misma o a la fuente son responsabilidad de los autores; por lo tanto, ellos deberán obtener y entregar los permisos correspondientes.
4. También deberán entregar un documento en Word con la siguiente información por cada persona involucrada:

Título de la obra:

Tipo de participación en la obra: (autor, adaptador, compilador, editor, traductor, coordinador, prologuista)

Nombres:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Adscripción:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Nacionalidad:

Sexo:

RFC:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio particular:

Calle:

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

Alcaldía o municipio:

Código postal:

Entidad federativa:

País:

5. En el caso de que la propuesta sea una coedición, se deberá anexar toda la información correspondiente. Es importante señalar que los autores no deben concretar acuerdos de coedición sin el conocimiento del PUB.
6. La estructura de la obra deberá ser:
 - Página de título y subtítulo, con nombres de los autores, compiladores, coordinadores, editores, etcétera, así como las dependencias que participan en la publicación.
 - Índice.
 - Prefacio o prólogo.
 - Introducción.
 - Capítulos.
 - Bibliografía completa en estilo Notas y bibliografía del Manual Chicago.
 - Apéndices.
 - Lista de abreviaturas.
 - Índices adicionales.
 - Créditos iconográficos.
7. El aparato crítico debe estar completo y exacto en la versión Manual de estilo Chicago Deusto.

Criterios editoriales

- Los párrafos ordinarios se prefieren con la primera línea sangrada con 0.6 cm como mínimo (excepto en párrafos iniciales y después de subtítulo) y sin líneas de espacio entre cada uno.
- Los párrafos franceses (índices, glosarios y bibliografías) tienen primera línea sin sangría y las siguientes sangradas.
- Las siglas se escriben en versalitas (UNAM,PUB, FC, III).
- Los acrónimos en altas y bajas (Conacyt).
- Se recomienda evitar el uso de abreviaturas. Si se incluyen la primera mención van desatadas y posteriormente sin paréntesis.
 - Los términos extranjeros y los títulos de libros van en itálicas o cursivas.
 - Los capítulos van entrecomillados.
 - Las negritas sólo se usan si se desea destacar una palabra.
 - Las citas textuales van entre comillas. Las de más de cinco renglones deben ir en párrafo aparte, a bando, separadas del texto general y sin entrecomillar. Si se omitió texto al inicio o al final, los puntos suspensivos deberán estar entre corchetes, al igual que el texto añadido, si lo hay [...].